

de nuevo del conuente, La Cua. quedo en unta lio semia de 3
aquel, y aprobo este ultimo.

Arredo de por } Tratase de arreglar las posturas a los generos comestibles
tunas } y cumplimiento de lo encaxado por la Superioridad, practi
ca y costumbre de este Ayuntamiento; Fuen Informado

de este asunto = Acordo givan los pxeos señalados h, ta
nueva prouidencia.

Seguiren las Bana } La Ciudad Acuerda que los Cavalley Feles Civ.
gueta de lo puesto } en guerra cesus facultades dispongan seguiren de las Plaza
y otras sitios de esta Poblacion las Barraguetas, ten
dales, y qualquiera cubertizo q. haiga en lo puesto
de las cenizas comestibles, y que inmediato al Contraste
nose en zionca fuego para hazer de comex, o caleritarse en el
Fubeyro, y reproduzencia a mayor abundamiento lo re
vuelto anteriormente en el asunto.

Cuenta del Mensilio } Diose la Cuenta de lo subministrado por razon de
subministrado al } Mensilio a D. Alonso de Venexo Juez de Montex y
de Montex y Plantio } Plantio en este presente año que presenta D. Josef Conesero
Aperte pial de esta Cua, y interuenida por el Sr. Matheo
de Lerally Red. Comisario de Alacamientos; cuyo
parto asiende a ochouento noventa y cinco reales y ochouenta
segun informa la Contaduria, quien certifica hazer
algunos exemplares de que se ha uat, fecho del Caudal